

Ahora

# EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • LUNES 20 DE ENERO DE 2025 • AÑO 4 • N° 1.360 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 28 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

LA RESPONSABILIDAD ESTÁ A CARGO DE LA ESTATAL EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

## El Gobierno acopiará 295 mil toneladas de maíz, trigo y arroz para garantizar seguridad alimentaria

- El gabinete aprobó el decreto supremo que autoriza a Emapa la subvención a la producción y comercialización de los granos, además de azúcar, manteca y levadura, para garantizar el abastecimiento en el país.

P.3



EN HOMENAJE AL LEGADO DE LA POETISA, ARTISTA Y ESCRITORA CHUQUISAQUEÑA

### Lucho anuncia que el Centro Plurinacional de las Culturas llevará el nombre de Matilde Casazola

P.9



### La agenda 200 Días hacia el Bicentenario promueve actividades inclusivas en todo el territorio

P.16

Comienzan hoy las inscripciones escolares 2025, con la prohibición de exigir cobros indebidos

P.5

El Legislativo mantiene pendientes 16 proyectos de ley para créditos externos por \$us 1.660 millones

P.4

Calamarca recibió un paquete de obras estatales con una inversión de Bs 15 millones

P.2

# Economía

• Angélica Villca

El vicepresidente David Choquehuanca, en compañía del ministro de Minería, Alejandro Santos, entregó un paquete de obras por un valor de Bs 15 millones para el fortalecimiento y desarrollo del municipio de Calamarca en La Paz.

Las obras benefician a 15 comunidades de la región y, según los datos del Ministerio de Minería, consisten en 55 viviendas construidas con una inversión de más de Bs 5,2 millones, enlosetados por más de Bs 2,6 millones, una red de alcantarillado con un valor de más de Bs 7 millones y una radiobase para telecomunicaciones.

Ayer el presidente Luis Arce destacó las entregas enfatizando en el beneficio de las viviendas para las familias de la zona paceña.

“Nuestro jilata vicepresidente David Choquehuanca, junto al Ministerio de Minería y Metalurgia, hizo la entrega de dos importantes proyectos de vivienda que representan un verdadero cambio en la vida de muchas familias. Con una inversión que supera los Bs 5,2 millones, hemos construido 55 casas dignas que ahora cumplen el sueño de tener un techo propio de 193 bolivianas y bolivianos de 15 comunidades del municipio de Calamarca. Este esfuerzo refleja nuestro compromiso con el

## SE BENEFICIÓ A LA REGIÓN CON 55 VIVIENDAS SOCIALES

# Gobierno entrega un paquete de obras en Calamarca con un valor de Bs 15 MM

El presidente Luis Arce destacó que las unidades habitacionales representan “un verdadero cambio en la vida de muchas familias”.

bienestar de nuestra población”, publicó la primera autoridad del país en sus redes sociales.

En cuanto a las otras obras, agregó que mejorarán la calidad de vida de la población beneficiada; en el caso del proyecto de enlosetado de calles, que optimizará significativamente la movilidad y el acceso a la región.

Durante el acto en Calamarca, el ministro de Minería detalló que el municipio se beneficiará pronto con más proyectos que se encuentran en ejecución, como una planta procesadora de papa, un centro integral, una unidad educativa, un asilo para adultos mayores y la perforación de tres pozos de agua.

“Seguiremos trabajando sin escatimar esfuerzos. Los trabajos se demuestran con hechos y tienen que entrar por el ojo, así como se están entregando ahora estas obras”, realizó Santos.

### OBRAS PARA LA PAZ

En tanto, el vicepresidente Choquehuanca afirmó que esta

Una de las viviendas entregadas en Calamarca.



// FOTO: MMM

entrega forma parte de un plan amplio de más de un centenar de proyectos gubernamentales concluidos en el departamento de La Paz. “Vamos a seguir con estas obras y vamos a seguir trabajando”.

Agregó que es responsabilidad de las autoridades administrar los recursos públicos con transparencia y dedicación para

garantizar el bienestar de todos los bolivianos, “porque el dinero que sirve para hacer las obras es el resultado del trabajo y sacrificio del pueblo, siendo el Gobierno solo un administrador de los recursos del país”.

Los proyectos entregados son parte del programa de emergencia BOL-34, que tiene el objetivo

de generar empleo temporal y fomentar la reactivación económica en las regiones más vulnerables del país.

El Concejo Municipal de Calamarca distinguió al Vicepresidente del Estado con la declaratoria de Hijo Predilecto y entregó un reconocimiento al Ministro de Minería.

## COORDINA CON AUDITORES Y CONTADORES

# Impuestos recibe sugerencias para aplicar mejoras en el SIAT en Línea

• Ahora El Pueblo

**El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) informó que mantiene el diálogo con los representantes de los colegios de contadores y auditores, así como con los contribuyentes en general, para recibir propuestas de mejora continua del Sistema Integrado de la Administración Tributaria (SIAT en Línea).**

El SIAT en Línea es una herramienta tecnológica implementada en octubre de 2022 para

facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante servicios digitales.

Ante convocatorias en redes sociales para movilizaciones el lunes 20 de enero en contra del SIAT en Línea por supuestos problemas en el sistema, el SIN subrayó su trabajo proactivo con todos los sectores de contribuyentes, contadores y auditores.

Según los datos, el presidente del SIN, Mario Cazón, sostuvo una reunión el 10 de enero, en la ciudad de Cochabamba, con los presidentes del Colegio Departamental de Contadores,

Edwin Alanes Moreira; y del Colegio de Auditores de Cochabamba, Oliver Pérez.

Entre las conclusiones de este encuentro se acordó fortalecer las capacitaciones sobre la emisión de factura manual en casos de contingencias, como la caída de la señal de internet o corte de energía eléctrica, para la modalidad de facturación portal web en Línea; además de la habilitación del uso de credenciales para terceros vinculados, y evaluación y acciones concretas en caso de intermitencias sujetas de control desde el SIN.

// FOTO: SIN



Una agencia tributaria del SIN.

• Milenka Parisaca

## PARA GARANTIZAR PRECIOS JUSTOS EN BOLIVIA

# Emapa se prepara para acopiar 295.000 toneladas de maíz, trigo y arroz este año

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) está lista para enfrentar un año clave en la seguridad alimentaria de Bolivia. En 2025, la entidad prevé acopiar 295.000 toneladas de maíz, trigo y arroz con el objetivo de asegurar el acceso a estos productos a precios justos para la población.

Con un presupuesto de Bs 528 millones, el Gobierno impulsará la producción nacional y regulará la comercialización para beneficiar a los productores y los consumidores.

“Estamos pensando durante este año a través de Emapa acopiar 65.000 toneladas de maíz (...) Con el tema de arroz, este año tenemos previsto acopiar 80.000 toneladas (...) En el caso del trigo se tiene planificado que este año vamos a acopiar 150.000 toneladas”, detalló el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, en una entrevista con Bolivia TV.

Huanca destacó el compromiso constante del gobierno del presidente Luis Arce para promover la producción nacional y regular la comercialización de productos agropecuarios clave como el maíz, trigo y arroz.

En ese contexto, recordó que la semana pasada se aprobó un presupuesto de aproximadamente Bs 528 millones para financiar este proceso y apoyar con la compra de estos granos para los productores nacionales y las familias bolivianas.

### MAÍZ

El ministro explicó que una parte significativa del maíz acopiado no solo se destinará al consumo humano, sino también al sector pecuario, especialmente a los productores de pollo y cerdo. “La política de precios preferenciales para avicultores y porcicultores es fundamental para mantener los precios bajos y garantizar el abastecimiento de alimentos a precios accesibles”, explicó.

Hasta finales de 2024, Emapa compró maíz a precios de hasta Bs 110 por quintal, pero lo vendió al sector pecuario a solo Bs 70, un precio muy por debajo del mercado, donde el quintal supera los Bs 126. “El pequeño productor, especialmente el avicultor, se beneficia con estos precios preferenciales, lo que también permite que la carne de

pollo se ofrezca a precios justos”, añadió Huanca.

### ARROZ

En cuanto al arroz, el Gobierno ha garantizado que se mantendrá el precio de venta en Bs 50,50 por quintal, con la venta directa de Emapa en los barrios del país, buscando llegar a las familias más necesitadas.

“Seguiremos con este esfuerzo para abastecer a las familias, y esperamos que la cosecha que se avecina en los próximos meses nos ofrezca mejores rendimientos, lo que permitirá reducir las importaciones y bajar el precio en el mercado local”, indicó el ministro.

### TRIGO

Respecto al trigo, Huanca explicó que el producto acopiado será transformado en harina y entregado a más de 2.000 panificadores a escala nacional. Esto ga-

rantizará que el pan de batalla, un alimento esencial en la dieta boliviana, se mantenga a un precio justo de Bs 0,50 por unidad.

El acuerdo con el sector asegura que se entregarán más de 2,5 millones de quintales de harina, además de otros productos esenciales como azúcar, manteca y levadura, a precios accesibles.

“Seguiremos con este esfuerzo para abastecer a las familias, y esperamos que la cosecha que se avecina en los próximos meses nos ofrezca mejores rendimientos”.

**Néstor Huanca**

Ministro de Desarrollo Productivo



El ministro Néstor Huanca explicó que una parte significativa del maíz acopiado se destinará al sector pecuario.

// FOTO: RRSS

## El arroz nacional reemplazará las importaciones desde marzo

El ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, aseguró que Bolivia logrará cobertura de arroz con la producción nacional a partir de marzo, lo que reducirá la necesidad de importar el grano.

“En marzo, básicamente, cuando ya empiece con fuerza la producción de arroz y aparezca la producción nacional para abastecer al mercado, se va a parar lo que es el proceso de importación”, dijo.

Huanca destacó los esfuerzos del gobierno de Luis Arce por aumentar la producción nacional para reducir la dependencia de las importaciones. Aclaró que de ninguna manera las importaciones de granos afectan a los productores ni tampoco a los precios, sino es una medida momentánea hasta que se cuente con nuevas cosechas para garantizar los productos con precios justos a la población.



**Néstor Huanca**

# Economía

• Milenka Parisaca

**Ante la acumulación de 16 proyectos paralizados en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, hizo ayer un firme llamado a los legisladores para que los aprueben en los siguientes días, lo que permitirá acceder a un financiamiento externo por un total de \$us 1.660 millones, destinados a impulsar el desarrollo nacional.**

“Estos proyectos no solo son fundamentales para avanzar hacia la industrialización del país, sino que también abordan necesidades concretas de la población, como el acceso a agua potable, la construcción de carreteras y la diversificación de la economía. Confiamos en que la Asamblea priorice el tratamiento de estas propuestas en las próximas semanas para garantizar su pronta ejecución”, dijo Cusicanqui en entrevista con Bolivia TV.

## COMPROMISO CON LA INDUSTRIALIZACIÓN

El ministro enfatizó en que uno de los proyectos más relevantes es el relacionado a la construcción de la Planta de Zinc, en el departamento de Oruro, cuyo financiamiento se encuentra entre los proyectos enviados a la ALP.

“Este proyecto es una clara muestra del compromiso del Gobierno con la industrialización y el desarrollo económico de los departamentos. En el caso de Oruro, esta obra se convierte en un regalo anticipado para su población, reafirmando nuestro compromiso con la diversificación económica”, afirmó.

## OBRAS DE IMPACTO

Los proyectos de ley incluyen una variedad de obras destinadas a atender las necesidades de varias regiones del país. Entre ellos se encuentran la Ampliación de la Línea Café de Mi Teleférico, en la ciudad de La Paz, que beneficiará a la populosa zona de Pampahasi.

También está la construcción de la carretera El Salto-Monteagudo, en el departamento de Chuquisaca, una obra clave para mejorar la conectividad en esa región; los puentes Guanay, en La Paz, y Chimoré, en Cochabamba, fundamentales para me-



Sesión de trabajo en la Asamblea Legislativa Plurinacional, donde se discuten proyectos clave para el desarrollo del país.

// FOTO: ARCHIVO

## APUNTAN A IMPULSAR EL DESARROLLO NACIONAL

# Se acumulan 16 proyectos por \$us 1.660 MM varados en la ALP y el Gobierno pide celeridad

Estos recursos están destinados a concretar obras de infraestructura, industrialización y programas sociales en diversas regiones del país.

jorar la infraestructura vial y reducir los costos de transporte.

Además se encuentra en espera el proyecto destinado a la culminación del saneamiento de tierras, un proceso crucial para garantizar la seguridad jurídica de miles de familias campesinas.

“Estos financiamientos representan soluciones concretas a problemas que afectan a miles de bolivianos. No podemos permitir más retrasos en obras que son esenciales para el desarrollo del país”, instó el ministro.

## EJECUCIÓN GRADUAL

Ante las críticas de algunos políticos de la nueva y tradicional derecha, que apuntan a una presunta falta de ejecución de los créditos ya aprobados, Cusicanqui aclaró que los desembolsos de financiamientos externos no se realizan en su totalidad al momento de la aprobación, sino que dependen del avance físico de las obras.

Aseguró que cada proyecto avanza conforme a su cronograma y destacó que, “a pesar de ser ejecutados de manera paulatina, se ha logrado ejecutar aproximadamente el 40% de los recursos aprobados por la Asamblea Legislativa”.

“Confiamos en que la Asamblea priorice el tratamiento de estas propuestas en las próximas semanas para garantizar su pronta ejecución”.

**Sergio Cusicanqui**  
Ministro de Planificación



El ministro de Planificación de Desarrollo, Sergio Cusicanqui, en estudios de BTV.

// FOTO: MPD

# Sociedad

• Clayton Benavides

En el marco del cumplimiento de la Resolución 0001/2025, el ministro de Educación, Omar Véliz, anunció que el inicio del periodo de inscripciones para los estudiantes a escala nacional empieza hoy y durará hasta el 24 de enero.

Con relación a los requisitos para los estudiantes nuevos, la madre, padre o tutor del estudiante que ingrese por primera vez al subsistema de educación regular debe presentar fotocopia del certificado de nacimiento y el carnet de identidad del estudiante. Si no tuvieran estos documentos, deben comprometerse en presentarlos durante los siguientes 30 días hábiles.

“El periodo de inscripciones justamente inicia el día de mañana 20 hasta el 24 de enero. Del 20 al 21 estamos hablando de estudiantes nuevos y del 23 al 24 de estudiantes que están cambiando de unidades educativas”, explicó en entrevista con el programa *Los hechos cuentan*, de BTV.

De acuerdo con la Resolución Ministerial 0001/2025, se tiene contemplado que del 30 al 31 de enero se hará la planificación y organización de la gestión educativa, y el inicio de las labores educativas está pre-

## EL INICIO DE CLASES SERÁ EL LUNES 3 DE FEBRERO

# Arranca hoy la fase de inscripciones escolares que se extenderá hasta el viernes 24 de enero

Las unidades educativas fiscales, de convenio o privadas tienen prohibido imponer cobros indebidos en la gestión educativa 2025.

visto para el 3 de febrero.

Con relación a otros cobros irregulares en las unidades educativas, la autoridad pidió a los padres de familia enviar una nota formal al Ministerio de Educación emitiendo la queja. “Pedir una nota que explique que se está haciendo cobros indebidos por reserva, espacios o por matrícula. Nosotros vamos a ser rígidos porque tenemos que cuidar el bolsillo de la población”, enfatizó Véliz.

Del mismo modo se refirió al aumento de las pensiones y dijo que no habrá incremento “porque no puede haber incremento en el inicio de las labores educativas”.

“Se convocará a la asociación de padres de familia de colegios privados y a los representantes de las unidades educativas privadas para una reunión hasta fin de mes”, añadió la autoridad.



El ministro de Educación, Omar Véliz, en entrevista con BTV.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## SE DISTRIBUYERON 567.360 DOSIS

# Las vacunas contra el Covid-19 ya están disponibles en los Sedes de todo el país

• Clayton Benavides

**Los Servicios Departamentales de Salud (Sedes) confirmaron que desde ayer las 567.360 dosis de la vacuna Pfizer contra la Covid-19 ya se encuentran disponibles en los nueve departamentos del país.**

Actualmente, se hace la distribución a las redes de salud de los municipios para su aplicación, priorizando los grupos vulnerables: personas con enfermedades de base, mayo-

res de 60 años, mujeres embarazadas y personal de salud, informó el viceministro de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, Max Enríquez.

“Hemos recibido ya la información de los nueve departamentos. La recepción de la vacuna se completó hasta el día de ayer (sábado), siguiendo siempre las medidas de cuidado necesarias para mantener las temperaturas requeridas. Recordemos que esta vacuna se conserva a menos 70 grados, lo que exige un manejo cuidadoso durante su distribución”, señaló el viceministro Enrí-

quez en conferencia de prensa.

“Nuestros vehículos han realizado este trabajo y ya hemos entregado 567.360 dosis a todos los departamentos. Hoy se está llevando a cabo la distribución hacia las redes, y de ahí a los municipios y establecimientos de salud”, añadió.

Chuquisaca recibió 30.594 dosis de la vacuna anticovid; La Paz, 147.982; Cochabamba, 100.786; Oruro, 26.634; Potosí, 41.400; Tarija, 28.938; Santa Cruz, 161.176; Beni, 22.266; y Pando, 7.584. Esta cantidad se suma a las más de 150.000 dosis ya disponibles en varios centros del país.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES



Entrevista al Viceministro de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional.

# Sociedad

• Ahora El Pueblo

Con el compromiso de fomentar el desarrollo económico y social de la juventud, ayer domingo se llevó a cabo la primera feria productiva de 2025, donde se hizo el lanzamiento oficial del programa Oportunidades Bolivia, informó el Vice-ministerio de Igualdad de Oportunidades.

El evento se desarrolló en la estación 16 de Julio de la Línea Roja de la empresa estatal Mi Teleférico, en la ciudad de El Alto.

## EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS

La feria fue un espacio clave para que los emprendedores beneficiados por el programa exhiban y comercialicen sus productos y servicios, promoviendo la creatividad, la innovación y la inclusión social, según un reporte institucional.

La actividad fue organizada por la Dirección Plurinacional de la Juventud, en colaboración con Mi Teleférico y otras entidades asociadas.

Oportunidades Bolivia es un programa innovador diseñado para apoyar a jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad mediante iniciativas emprendedoras que fomenten su autonomía económica y mejoren su calidad de vida.

Este programa, que se implementará a lo largo de la

## LANZAMIENTO OFICIAL DE 'OPORTUNIDADES BOLIVIA'

# Nace un programa que fomenta el crecimiento de emprendimientos

El evento de inauguración se desarrolló en la estación 16 de Julio de la Línea Roja de la empresa estatal Mi Teleférico, en la ciudad de El Alto.

gestión 2025, está enfocado en brindar capacitación técnica en coordinación con entidades estatales, así como en facilitar el acceso a redes de comercialización a través de ferias productivas y puntos de venta fijos.

## ENFOQUE INCLUSIVO

Con un enfoque inclusivo, Oportunidades Bolivia busca garantizar que los beneficiarios cuenten con las herramientas necesarias para desarrollar emprendimientos sostenibles, generando un impacto positivo en sus vidas y en las de sus familias.

# 2025

**SE DESARROLLÓ LA PRIMERA** feria productiva en la estación 16 de Julio de la Línea Roja de la empresa estatal Mi Teleférico de El Alto.

Puesto de venta en la feria productiva.



// FOTO: RRS

## ELABORACIÓN DE CERTIFICADO MÉDICO

# Castro asegura que no se despidió al médico que atendió a Evo Morales

• Ahora El Pueblo

**La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, aseguró que nunca se dio la instrucción de despedir a un médico por la elaboración de un certificado, esto luego de las acusaciones de Evo Morales, quien aseguró que el profesional que lo atendió y emitió un certificado sobre su salud perdió su fuente laboral en una clínica privada.**

“Es absolutamente falso que desde esta cartera de Estado se haya instruido la destitución de algún médico, ya que la emisión de certificados médicos no constituye causal de despido bajo ninguna circunstancia, y menos aún si se trata de un profesional del sistema privado de salud. Rechazamos categóricamente estas acusaciones falsas y malintencionadas, que no hacen más que desinformar y generar confusión”, aseguró Castro en una publicación en sus redes sociales.

Además aclaró que los certificados médicos son documentos médico-legales y que estos se realizan en la privacidad de la relación médico-paciente, los mismos son protegidos por el secreto profesional.

Castro aseguró que las palabras del exmandatario solo demuestran el desconocimiento de “los roles y competencias que rigen al sistema nacional de salud”, y que pretende “desviar la atención de su flagrante irrespeto a la justicia y a las leyes vigentes”.



La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

# Seguridad

• Javier Prado

**El Gobierno desmintió de manera categórica las acusaciones emitidas por sectores ligados al evismo, que denunciaron un acuartelamiento en las unidades militares del trópico de Cochabamba.**

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, recalzó que estas afirmaciones carecen de fundamento y forman parte de una estrategia de desinformación destinada a manipular la opinión pública y obtener apoyo político a través de la victimización y el engaño.

## ACTIVIDADES

Novillo aseguró que todas las unidades en la región están funcionando con normalidad y continúan con sus actividades diarias sin interrupciones. “Ratifico y reitero que no existe ninguna orden de acuartelamiento. Las unidades militares están operando con normalidad”.

Esta campaña de desinformación ha sido calificada como un acto sistemático, continuado y perverso, cuyo objetivo es distorsionar la realidad para generar incertidumbre y desconfianza entre la población.

La autoridad destacó que esta táctica no solo busca debilitar la institucionalidad, sino que también atenta contra los valores éticos y la conciencia colectiva del pueblo.

## EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ES NORMAL

# Desmienten un acuartelamiento en unidades militares de Cochabamba

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, recalzó que estas afirmaciones carecen de fundamento y forman parte de una estrategia de desinformación.

En este contexto, se hizo un llamado a la ciudadanía para que no se deje influenciar por estas falsas denuncias, que pretenden sembrar el caos y la desestabilización. “Estas acciones son un ataque directo a la ética y a la razón, dañando el tejido social y la conciencia del pueblo”.

La autoridad de gobierno instó a la población a verificar la información antes de compartirla, fomentando un ambiente de tranquilidad y confianza en las instituciones.

Reafirmó su compromiso con la transparencia y la estabilidad, dejando claro que no tolerarán intentos de desinformación que busquen dividir al país.

Por otra parte, el comando general del Ejército aclaró el pasado sábado que ninguna unidad militar está acuartelada en el trópico de Cochabamba y calificó de “irresponsables e infundadas” las declaraciones de personas ligadas al expresidente Evo Morales.

Regimiento militar en el trópico de Cochabamba.



// FOTO: ARCHIVO

## ESPECIALIZACIÓN EN EL MINISTERIO PÚBLICO

# Fiscalía fortalece la capacitación en el ámbito de los procedimientos penales

• Javier Prado

**El director de la Escuela de Fiscales del Estado (EFE), Eduardo Serrano, informó que, en el marco del Séptimo Programa de Formación Inicial para el Ingreso a la Carrera Fiscal, se desarrolló la asignatura Función Fiscal en la Etapa Preparatoria del Proceso Penal.**

ria institucionalizados.

“El objetivo principal de esta asignatura es que los participantes logren manejar adecuadamente los procedimientos e instrumentos de investigación del sistema penal público, garantizando el ejercicio de los derechos de los sujetos procesales y el cumplimiento de las obligaciones procesales, en base a la persecución penal pública que ejerce el Ministerio Público, para esclarecer la verdad material e histórica de los hechos”, explicó Serrano.

Durante el desarrollo de la asignatura, los participantes abordaron temas relacionados con el procedimiento común en la etapa preparatoria, incidentes y excepciones, salidas alternativas aplicables en esta etapa, y la conciliación como mecanismo alternativo de resolución de conflictos.

Estos contenidos temáticos fortalecieron las competencias de los participantes al traducir la teoría en la práctica efectiva. La asignatura estuvo a cargo de destacados expertos nacionales.

Este curso fue dirigido a los postulantes a fiscales de mate-



Séptimo programa de formación inicial para el ingreso a la carrera fiscal.

# Política

• Redacción Central

Con el objetivo de conmemorar el Bicentenario de la Independencia de Bolivia, la Vicepresidencia difundirá por sus plataformas digitales un proyecto que recorrerá los 200 años de historia del país a través de una serie de publicaciones que destacarán hechos trascendentales, uno por cada año, desde la fundación de la República en 1825 hasta la consolidación del Estado Plurinacional en 2025.

El ciclo conmemorativo comienza el 19 de enero y culmina el 6 de agosto de 2025, fecha en la que Bolivia celebra su independencia. A lo largo de este periodo, se publicará diariamente uno o dos hechos históricos relevantes que hayan marcado la memoria colectiva del pueblo boliviano.

El material para difundir abarcará una diversidad de temas, desde momentos clave de la resistencia indígena, campesina y popular, hasta los procesos de transformación política, económica, cultural y social que fueron fundamentales en la construcción del Estado Plurinacional.

En este sentido, las publicaciones no solo se centrarán en los hechos políticos, sino que también se abordarán hi-

## FACEBOOK, RED SOCIAL X, E INSTAGRAM

# Vicepresidencia invita a un recorrido por la historia a través de sus plataformas digitales

Una iniciativa para la participación ciudadana, la reflexión y el análisis de los acontecimientos que forjaron los 200 años de vida independiente.

tos en las áreas económica, cultural, deportiva y comunitaria, ofreciendo una visión integral del proceso histórico boliviano.

El trabajo de selección de estos 200 hechos históricos fue realizado por un equipo de destacados historiadores, quienes se encargaron de elegir aquellos eventos que más influyeron en la evolución del país.

El propósito de esta iniciativa es resaltar no solo los grandes acontecimientos nacionales, sino también aquellos momentos cotidianos que fueron determinantes en la lucha de los pueblos, las organizaciones sociales y diversos sectores de la sociedad a lo largo de la historia.

Las publicaciones estarán disponibles a través de las plataformas digitales oficiales de la Vicepresidencia, como Facebook, X (Twitter) e Instagram, lo que permitirá a los usuarios interactuar, reflexionar y compartir estos momentos históricos con una audiencia más amplia.

El  
presidente  
Antonio  
José de  
Sucre.



// FOTO: AHORA EL PUEBLO

## EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

# Parlamentarios supraestatales definen esta semana la asignación de destinos

• ABI

**La Comisión de Representantes Ante Organismos Parlamentarios Supraestatales se reunirá esta semana para hacer la asignación de los destinos para cada uno de sus integrantes, informó la Cámara de Diputados.**

La decisión se asumió el viernes, durante la primera sesión ordinaria de esa

entidad, convocada por el presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra, en representación del presidente nato de la Asamblea Legislativa, David Choquehuanca.

En la oportunidad, la autoridad legislativa reivindicó la importancia de lograr ese objetivo en el marco de la concertación.

“Es fundamental garantizar que esta designación se haga con el mayor acuerdo posible, para fortalecer nuestra participación en los organis-

mos parlamentarios supraestatales”, afirmó Yujra.

La entidad está conformada por nueve parlamentarios titulares y la misma cantidad de suplentes, que son designados a los siguientes organismos internacionales: Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Parlamento Andino, Parlamento Amazónico, Parlamento Indígena y Afrodescendiente de América, Unión Interparlamentaria Mundial y el Parlamento del Mercado Común del Sur.



// FOTO: ALP

Comisión de Representantes Ante Organismos Parlamentarios Supraestatales.

# Política

// FOTO: RRSS



Felipe Quispe.

## Arce recuerda los cuatro años sin Felipe Quispe, el Mallku

• Ahora el Pueblo

El presidente Luis Arce recordó ayer en la plataforma X los cuatro años del fallecimiento de Felipe Quispe Huanca, conocido como el Mallku.

El mandatario destacó a Quispe como un líder indígena que dedicó su vida a la lucha por la justicia social, los derechos de los pueblos indígenas y la nacionalización de los recursos naturales.

Arce también resaltó su papel en la construcción del Estado Plurinacional: “¡Honor y gloria! al Mallku”.

Quispe nació en Ajllata Grande, una comunidad aymara del altiplano de La Paz.

Fue un destacado dirigente campesino, político, diputado y activista.

A lo largo de su vida, lideró la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y tuvo un papel clave en las movilizaciones sociales que impulsaron la transformación política del país.

También fue fundador del Ejército Guerrillero Túpac Katari (EGTK) en la década de 1990 y, posteriormente, fue un influyente político que promovió la autonomía indígena y la defensa de los derechos de las comunidades originarias.

Quispe falleció el 19 de enero de 2021, dejando un legado de lucha por la reivindicación de los pueblos indígenas y la soberanía nacional.

## ES LA GRAN POETA Y ARTISTA CHUQUISACAQUEÑA

# Centro Plurinacional de las Culturas llevará el nombre de la escritora Matilde Casazola

En 2022, a la cantautora la declararon Tesoro Humano Viviente, en homenaje a su obra inmaterial, cultural, artística, política y musical.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce anunció ayer que el Centro Plurinacional de las Culturas y las Artes La Sombrería llevará el nombre de Matilde Casazola, en homenaje a la destacada escritora, poetisa y artista chuquisacaqueña, en reconocimiento a su aporte a la identidad cultural de Bolivia.

// FOTO: PRESIDENCIA ARCHIVO



El jefe de Estado junto a Matilde Casazola.

El anuncio publicado por el mandatario en su cuenta oficial de Facebook coincidió con el cumpleaños de la autora, cuyo legado literario y artístico ha sido fundamental para el enriquecimiento de la cultura nacional.

“Este reconocimiento refleja la profunda admiración que sentimos por su obra y su influencia en el enriquecimiento de nuestra cultura. ¡Feliz cumpleaños, Matilde!”, escribió el Jefe de Estado.

Matilde Casazola, nacida en Sucre, es una de las figuras más representativas de

la literatura y la música boliviana, con una trayectoria marcada por la sensibilidad y profundidad de sus composiciones poéticas y musicales.

El Centro Plurinacional de las Culturas y las Artes La Sombrería está ubicado en el centro histórico de Sucre.

El edificio cuenta con salas de teatro, danza, audi-

torios, cine, artes visuales; museo para niños con enfermería, aulas multiuso para talleres de artes, sala de reuniones y aulas de formación, oficinas administrativas, cafeterías, biblioteca, patio de comidas y dos niveles de parqueo, entre otras dependencias.

### TESORO HUMANO

El 25 de mayo de 2022, la Asamblea Departamental de Chuquisaca y el Concejo Municipal de Sucre entregaron a la cantautora chuquisacaqueña la declaración de Tesoro Humano Viviente, en reconocimiento a la creación de su obra inmaterial, cultural, artística, política y musical.

Aquel día, la cantautora, cuya obra musical es vasta e interpretada por varios artistas, comentó: “Poesía y música han guiado mi camino desde la temprana niñez hasta el tramo actual de mi existencia, habiendo querido compartir este destino con todo aquel que busque tal alimento espiritual”.

## Lucho: “Quién no ha cantado, bailado, hasta tocado tu música, Matilde”

El presidente Luis Arce, el 25 de mayo de 2022, fue el primero en felicitar públicamente a Matilde Casazola, declarada Tesoro Humano Viviente.

“A la hermana Matilde Casazola, poetisa, cantora, autora chuquisacaqueña, muchas felicidades, un merecido reconocimiento”, expresó el jefe de Estado en la Casa de la Libertad —donde se firmó el acta de independencia en 1825— durante el discurso en la sesión de honor con-

junta del Concejo Municipal y Asamblea Departamental en homenaje a los 213 años del primer grito libertario en América.

“Quién no ha cantado, bailado, y hasta tocado tu música, Matilde”, le dijo Arce a Casazola, y la cantautora se puso de pie en medio de aplausos agradeciendo las palabras del mandatario.

“Muchas gracias por todo ese aporte al arte boliviano”, agregó Luis Arce.

“*Matilde Casazola, nuestra gran escritora, poetisa y artista chuquisacaqueña hoy celebra su cumpleaños. En este día tan especial, le enviamos nuestras más sinceras felicitaciones y en homenaje a su extraordinario legado y su significativo aporte a la identidad cultural nacional, hemos decidido que el Centro Plurinacional de las Culturas y las Artes La Sombrería lleve su nombre.*”

Luis Arce - Presidente





# Política



El embajador de Bolivia en la OEA, Héctor Arce, con el secretario general de esa entidad, Luis Almagro..

// FOTOS: ABI

• Sputnik

**El embajador de Bolivia ante la OEA, Héctor Arce Zaconeta, adelantó que durante su presidencia se impulsará una “reforma importante e impostergable” del organismo.**

El país coordinará la elección del nuevo secretario general en marzo.

Para el gobierno de Luis Arce, el saliente Luis Almagro tuvo un rol cuestionable en el golpe de 2019.

Luego de ocho años, Bolivia volvió a presidir el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), máxima instancia de coordinación del organismo que reúne a 35 naciones asociadas del continente.

Sus posicionamientos ante ciertos temas acontecidos en los últimos años pusieron en cuestionamiento la funcionalidad y los verdaderos fines de este bloque supraestatal.

En noviembre de 2019, el Gobierno del entonces presidente Evo Morales estaba ahogado por diversas protestas sociales. En octubre de ese año, se habían realizado las elecciones nacionales, en las que Morales se impulsó para una cuarta presidencia. Pero sectores de la oposición denunciaron que

hubo fraude en el proceso electoral. Ante esa coyuntura, el mandatario solicitó a la OEA la redacción de un informe para aclarar lo ocurrido.

El secretario general de la OEA, Luis Almagro, avaló las versiones de los grupos opositores, quienes utilizaron el documento del organismo para acorralar aún más a Morales. Finalmente, el presidente tuvo que dejar el país luego de que las Fuerzas Armadas y la Policía pidieran su renuncia.

#### PASADO

“Bolivia ha aceptado la Presidencia del Consejo Permanente de la Organización no para hacer apología de los errores y desaciertos de los que Bolivia ha sido víctima. No queremos mirar el pasado, pero sí dejar en claro que esos desaciertos no se pueden repetir nunca más”, dijo al asumir la presidencia Héctor

Arce Zaconeta, embajador del Estado Plurinacional ante el organismo internacional.

El presidente boliviano, Luis Arce, dejó en claro sus intenciones: “Bolivia ha decidido ejercer la presidencia con una agenda básica, porque estamos ingresando a un momento clave, un momento de inflexión en nuestra vida institucional como organismo multilateral. Es el cierre de un ciclo para dar paso a una reforma importante e impostergable que, de seguro, traerá mejores días y mejores experiencias para las Américas”.

Y aseguró que “Bolivia asume la presidencia con una visión inclusiva, equitativa y comprometida con el respeto a los derechos humanos, tanto individuales como colectivos”, dijo Arce Zaconeta en su primera intervención como presidente del Consejo Permanente.

#### TRUMP

La Presidencia del Consejo, que es rotativa entre los 35 miembros, tiene una duración de tres meses. La última vez que Bolivia ocupó este cargo fue en 2017, cuando el representante era Diego Pary.

En esta oportunidad, el Estado Plurinacional tendrá a su cargo la organización de la elección del nuevo secretario general, a realizarse el 10 de marzo. Luego de 10 años, Almagro dejará de mandar en la OEA.

Para Bolivia no se trata solamente de repudiar el rol de la OEA en 2019, ni de definir mecanismos para que aquello no vuelva a pasar. Para el gobierno de Luis Arce también se debe resguardar a los países de la región ante el impacto que podría tener el nuevo mandato de Donald Trump en Estados Unidos, a horas de su asunción.

## EL PAÍS PLANTEARÁ UNA SERIE DE REFORMAS

# Bolivia lidera la elección del nuevo secretario general de la OEA para reemplazar a Almagro

Según el reglamento, la representación boliviana ejercerá la presidencia del Consejo Permanente convocando, abriendo y clausurando las sesiones. También deberá dirigir los debates, sometiendo a votación los temas en la agenda del organismo.

“Hasta el 31 de marzo, el trabajo de Bolivia se centrará en tres líneas: promoción de la democracia y el fortalecimiento institucional; promoción y protección de los derechos humanos; y la elección del nuevo secretario general”.

# Editorial

## El deber de Evo Morales

**L**a orden de detención emitida contra el expresidente de Bolivia Evo Morales, por un juez en Tarija, marca un momento que merece una reflexión profunda sobre la relación entre democracia y justicia.

El caso, que involucra graves acusaciones sobre presunto abuso de una menor, trasciende las dimensiones políticas para situarse en el ámbito fundamental de la responsabilidad democrática.

Como líder que alcanzó la presidencia a través del voto popular entre 2006 y 2019, Morales tiene una responsabilidad particular ante el sistema judicial que ayudó a construir durante su mandato.

La legitimidad democrática que una vez recibió de las urnas conlleva también la obligación de respetar y someterse a las instituciones del Estado, especialmente cuando estas requieren su comparecencia para esclarecer acusaciones de tal gravedad.

La situación actual, donde el expresidente evita presentarse ante la justicia alegando falta de garantías y problemas de salud, genera un precedente preocupante.

Los certificados médicos presentados por su defensa, que incluyen diagnósticos de bronconeumonía y problemas car-

díacos, han sido considerados por el juez como condiciones tratables que no justifican su ausencia continuada.

Es importante señalar que existe evidencia documentada que merece ser examinada en el marco de un proceso judicial formal, incluyendo un certificado de nacimiento que vincula a Morales con una menor que habría tenido

14 años en el momento de iniciar una relación que se habría extendido por dos años.

La democracia se fundamenta no solo en el derecho a ser elegido, sino también en la igualdad ante la ley. Un expresidente que llegó al poder a través del voto popular tiene la obligación moral y legal de dar ejemplo, presentándose ante la justicia.

La evasión de la responsabilidad judicial socava los principios democráticos que deberían ser especialmente sagrados para quien ocupó el más alto cargo de la nación.

La solución más transparente y democrática es que el expresidente Morales se presente voluntariamente ante las autoridades judiciales, permitiendo que el proceso legal siga su curso con todas las garantías que el Estado de derecho ofrece.

La democracia se fundamenta no solo en el derecho a ser elegido, sino también en la igualdad ante la ley. Un expresidente que llegó al poder a través del voto popular tiene la obligación moral y legal de dar ejemplo, presentándose ante la justicia.

A PULSO



# Tribuna

## ¿Que hizo por Bolivia la derecha fascista?



Armando Aquino Huerta

La etapa preelectoral que vivimos hace que los políticos de la derecha fascista y neoliberal que se creen dueños de la verdad, salvadores de la patria, imprescindibles, que tienen la receta para solucionar las "crisis" del país, que todo lo que prometen cumplen, y por ello se unieron, para derrotar al MAS-IPSP en las elecciones generales de 2025 y gobernar Bolivia privatizando todo, como vienen publicitando por los medios de comunicación. Muestran sin duda su pasado inepto y deseos de entregar el país al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al imperio.

Tales políticos no se dan cuenta de que el pueblo boliviano desde la época de la República gobernada por descendientes de extranjeros —salvo excepciones— se pregunta: ¿QUÉ HICIERON POR BOLIVIA LOS POLÍTICOS DE LA DERECHA FASCISTA?, ¿DÓNDE ESTÁN SUS OBRAS?, ¿POR QUÉ NO INDUSTRIALIZARON BOLIVIA?, ¿POR QUÉ DIERON TANTOS GOLPES DE ESTADO y SAQUEARON BOLIVIA? Increíble, ni un solo político de la derecha fascista neoliberal respondió hasta ahora.

Desde la fundación de la República el 6 de agosto de 1825 hasta el referéndum del 25 de enero de 2009, tales políticos no querían cambiar la Constitución Política del Estado —solo hicieron reformas parciales en 17 veces— por no perder sus privilegios personales y de grupo, parecían estar presionados por un corsé. Hasta que en el referéndum referido, después de miles de muertos durante la guerra de 15 años para la independencia de Bolivia, después de las marchas indígenas y

sindicales, por las guerras del agua y del gas, por las luchas de tierra y territorio, el pueblo aprobó la Constitución Plurinacional de Bolivia incluyendo a las diferentes nacionalidades, etnias, culturas, por ser dueños legítimos del COLLASUYO con luz propia, conforme dispone el Art. 1 de dicha Constitución; porque el MAS-IPSP ganó las elecciones en 2005 y convocó a dicho referéndum. Desde entonces es posible decir: todos somos iguales ante la ley, y el racismo y la discriminación son delitos; en consecuencia, esos políticos tienen que aprender a vivir en paz con los collas que constituyen la gran mayoría del pueblo boliviano.

Precisamente, para no hacer nada, durante la República, dichos políticos no han sido capaces de proyectar leyes para beneficio del pueblo boliviano ni para industrializar nuestras materias primas; se limitaron a decir: Bolivia es inviable, hay que solucionar las crisis que atraviesa Bolivia, sin presentar ningún plan o programa de gobierno. Quieren recurrir al Fondo Monetario Internacional (FMI) para solucionar las crisis, pero parece que lo que realmente quieren es que la moneda boliviana se devalué todos los días y el imperio se adueñe de Bolivia. Creyendo que Santa Cruz de la Sierra da de comer a Bolivia y no le debe nada al país gritan ¡el FEDERALISMO solucionará los problemas del centralismo!, ignorando que ello equivale a cometer delito de SEPARATISMO (Art. 129bis C.P.) olvidándose que gracias al trabajo de los collas e inversiones privilegiadas progresó Santa Cruz, conforme refiere indiscutiblemente y con rigor Ángel Castro Bozo, en su libro 'SANTA CRUZ LA MAYOR INVERSIÓN BOLIVIANA'. Ello hace ver que son vulgares politiqueros por no haber leído ni un solo libro de CIENCIA POLÍTICA, DERECHO POLÍTICO ni SOCIOLOGÍA POLÍTICA.

La crisis que viven dichos políticos son: 1. Que el pueblo boliviano ya no cree sus mentiras, 2. No admitir que los indios e indias sean ahora Diputados, Senadores, Ministros, Viceministros, Directores, Gobernadores, Alcaldes, Asambleístas departamentales, Concejales municipales, 3. Tener miedo a las ideas rebeldes y revolucionarias de los aymaras, quechuas y tupiguaraníes, 4. No aceptar que todos somos iguales ante la ley, 5. Saber que el MAS-IPSP no está dividido y su unidad está garantizada por las 'Bartolinas', el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo (Conamaq), la COB, los Ponchos Rojos, cooperativistas, fabriles, federaciones departamentales y confederaciones nacionales de campesinos, profesionales, mineros, maestros, gremiales, transportistas, y demás organizaciones sociales, centrales y subcentrales, desde hace 29 años.

Por esa unidad y fuerza política del MAS-IPSP, dichos políticos que apenas son el 10% del pueblo boliviano están preocupados. Para dejar de preocuparse, lo lógico sería que se unan a la mayoría del MAS-IPSP; porque en democracia que es el gobierno por el pueblo, con el pueblo y para el pueblo, ganan siempre las mayorías; en consecuencia, puede decirse que la derecha fascista no necesita ser vencida en ninguna elección general porque son minoría, peor si recordamos que nunca hicieron nada bueno por la patria por sus intereses personales y de grupo.

Mientras los políticos de la derecha fascista y neoliberal no respondan a esas preguntas ni solucionen sus crisis; el pueblo boliviano no votará por ellos nunca, y seguirán naciendo más rebeldes a ellos; dicho con otras palabras, serán políticos abandonados. Parafraseando a Sor Juana Inés de la Cruz se diría "Cómo me dan pena los abandonados".

## Los gastos corrientes en el PGE 2025: un debate necesario pero con fundamentos claros



Martín Moreira

Forma parte de la Red de Economía Política Boliviana.

El PGE 2025 no solo es un ejemplo de equilibrio fiscal, sino también de una gestión orientada al desarrollo económico y social del país. Los gastos corrientes, lejos de ser un obstáculo, son una herramienta que impulsa la producción y garantiza el bienestar regional. Críticas que no consideran el contexto y los datos completos carecen de peso. La discusión debe centrarse en mejorar la eficiencia del gasto, no en deslegitimarlo sin fundamentos.

El Presupuesto General del Estado (PGE) 2025 presenta una estructura que, como cada año, genera debate. Los gastos corrientes, que representan el 58,8% del total, son el principal foco de críticas por parte de analistas y gremios como el Colegio de Economistas de Santa Cruz. La principal acusación es que estos gastos superan el 50% de los recursos, supuestamente en detrimento de la inversión pública. Sin embargo, al analizar los datos presentados, esta narrativa se diluye frente a la realidad.

### UN PRESUPUESTO EQUILIBRADO Y CON SUPERÁVIT

El PGE 2025 asciende a Bs 296.566 millones en su total consolidado y Bs 369.341 millones en su total agregado, un crecimiento

de 8,5% y 11,7% respecto a 2024. La macroeconomía muestra que el manejo económico del país ha permitido que los ingresos corrientes, estimados en Bs 175.232 millones, cubran el 59,1% de lo presupuestado, mientras los gastos alcanzan Bs 174.235 millones (58,8% del total), generando un superávit de Bs 997 millones.

Esta tendencia de equilibrio no es un hecho aislado. En 2022 y 2023, los ingresos superaron a los gastos en aproximadamente un punto porcentual. En 2024, los ingresos corrientes representaron el 46,6% del PIB y los gastos el 45,4%. Para 2025, las cifras proyectadas son similares: 46,2% y 45,9%. Estos indicadores refutan cualquier argumento de un desbalance estructural en la economía nacional.

### GASTOS CORRIENTES: UN IMPULSO AL APARATO PRODUCTIVO Y LAS REGIONES

Contrario a la idea de que los gastos corrientes son un simple drenaje de recursos, el 24,6% (Bs 73.081 millones) está destinado a la operación de empresas públicas, incentivando la producción y generando ingresos. Ejemplo clave es YPFB, que recibe Bs 37.793 millones para exploración, explotación, mantenimiento y soberanía energética.

En el ámbito regional, los gastos corrientes también juegan un papel clave. Bs 51.895 millones se destinan a sueldos y salarios, de los cuales más del 80% benefician directamente a las regiones, cubriendo a sectores esenciales como salud, educación, Fuerzas Ar-

madas y Policía. Además, solo el 2,4%, Bs 1.270 millones de este rubro se asigna al nivel central.

### DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS Y SU IMPACTO

La distribución de los recursos en el PGE 2025 está claramente orientada a áreas prioritarias:

- Salud y educación: 54,4% (Bs 28.232 millones).
- Militares y policías: 11,2% (Bs 5.835 millones).
- Entidades descentralizadas autónomas: 9,3% (Bs 4.828 millones).
- Universidades públicas: 7,5% (Bs 3.895 millones).
- Empresas públicas: 6,8% (Bs 3.551 millones).

Esta composición refleja una visión que prioriza el fortalecimiento del aparato estatal y el desarrollo regional, desmitificando la crítica de que los gastos corrientes son ineficientes o excesivos.

### EL MITO DE LA CENTRALIZACIÓN

Una de las principales críticas de los gremios empresariales es que los gastos se concentran en el nivel central. Sin embargo, el análisis detallado muestra que esta afirmación carece de sustento. Los gastos destinados al Órgano Ejecutivo son apenas Bs 1.270 millones, un 2,4% del total. La mayor parte de los recursos se redistribuye a las regiones, fortaleciendo sectores claves.

**AVISO DE REMATE**



**EL DR. GUSTAVO IVAN ESPEJO ESPEJO, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CAPITAL -LA PAZ - BOLIVIA -**  
**HACE SABER:** POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, SEGUIDO POR BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, CONTRA OSCAR QUIBERT BUSTIOS SOBRE COBRO DE DINERO, CUYO TENOR ES COMO A

Asiento N° 1 GRAVAMEN en favor de BANCO DE INVERSION BOLIVIANO S.A. ingresado en fecha 20/12/1993.--- Los avisos de remate se publicarán por una (1) vez en un órgano de prensa o a falta de este, se difundirá en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local conforme al Art. 419 parágrafo III) del Código Procesal Civil, Ley 439.---Asimismo de conformidad al Art. 1479 del Código Civil, mediante el presente Auto se cita a los acreedores que tengan registradas Anotaciones Preventivas, Embargos, Hipotecas o Anticresis, con posterioridad a la presente causa, sea con las formalidades de ley. Notifíquese. ---

CONTINUACIÓN SIGUE Y SE TRANSCRIBE. ---

Auto de fecha 25 de noviembre de 2024: VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 del Cód. Procesal Civil se DISPONE: ---SEÑALAR AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER REMATE dentro del proceso civil ejecutivo seguido por el BANCO CENTRAL DE BOLIVIA contra OSCAR QUIBERT BUSTIOS sobre COBRO DE DINERO por la suma de \$us. 67.000,00 (SESENTA Y SIETE MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS), para el día MARTES 23 DE ENERO DE 2024, A HORAS 10:30 A.M., del siguiente bien mueble: ---BIEN REMATADO: LOTE DE TERRENO ubicado en Zona de Villa Tejada Manzana 499, Calle 10 con una superficie de 200 mts2, registrada en Derechos Reales de la ciudad de La Paz bajo la matrícula computarizada N° 2014010027275 de propiedad de OSCAR QUIBERT BUSTIOS. ---

BASE DEL REMATE: Sobre la base de Avalúo Pericial cursante a fs. 1775-1780 de obrados, se establece como base del remate la suma de \$us. 169.043,13 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y TRES 13/100 DOLARES AMERICANOS), correspondiente a la totalidad del Avalúo Pericial cursante a fs. 1775-1780 de obrados. Debiendo los interesados hacerse presentes el día del Remate en el Edificio Anexo "B" Piso 4, del Tribunal Departamental de Justicia, ubicado en la Calle Potosí frente al Ministerio Público, previo depósito de garantía del 20% de la base, establecidas en el art. 419 del Código Procesal Civil. ---

MARTILLERO COMISIONADO: Designándose como Martillero a Jesús Alejandro Mercado Vásquez, Martillero Judicial N° 15, con domicilio en Edificio Libertad, Piso 8, Of. 801, Cel. 73709145 de la Ciudad de La Paz.---SE PREVIENE: Que, por la Certificación emitida por la sección de inmuebles de la Unidad de Recaudaciones, dependiente de la Autoridad Tributaria Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, se tiene que el inmueble objeto del presente remate, no pudo ser individualizado a efectos de emitir el informe de la situación impositiva del mismo en consecuencia (NO REGISTRA IMPUESTOS) misma que cursa a fs. 1741 de obrados.---Que, del Folio Real cursante a fs. 1785 y vta. de obrados, se tiene que el inmueble objeto del presente remate presenta los siguientes Gravamen y Anotaciones Preventivas favorables a: 1. Asiento N° 1 GRAVAMEN por \$us. 80,000 en favor de BANCO DE INVERSION BOLIVIANO S.A. ingresado en fecha 04/12/1992.---2.

Memorial de fecha 07 de enero de 2025: Señor Juez Público Civil y Comercial 4º de la Ciudad de La Paz.---NUREJ: 205210.---Solicita aclaración en auto de fs. 1784.---BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, entidad pública del Estado Plurinacional de Bolivia, con personalidad y capacidad jurídica conforme lo previsto por el Artículo 327 de la Constitución Política del Estado, en el proceso civil ejecutivo seguido contra QUIBERT BUSTIOS OSCAR, presentándonos ante su autoridad con todo respeto, exponemos y pedimos:---PETITORIO.---Por lo que con la finalidad de evitar nulidades posteriores, solicitamos a su autoridad modificar el año de señalamiento de remate, siendo el correcto 2025.---Sea con las formalidades de rigor. ---

Auto de fecha 08 de enero de 2025: VISTOS: De la revisión los datos del proceso y en previsión al Art. 226-II de la Ley 439: "II. Los errores materiales, numéricos, gramaticales o mecanografiados podrán ser corregidos aún en ejecución de sentencia". Sin más trámite, se ENMIENDA el Auto de 25 de Noviembre de 2024 de fs. 1794 de obrados aclarando que el señalamiento de la audiencia pública de primer remate se constituye en el **DIA JUEVES 23 DE ENERO DE 2025 A HORAS 10:30**.---Quedando lo demás firme y subsistente dentro del referido Auto. Sea con las formalidades de Ley. ---OTROSI 1.- Por señalado el domicilio procesal y por señalado el domicilio virtual, siendo que el mismo debe ser el Sistema HERMES.--- OTROSI 2.- Se tenga presente que conforme establece el Art. 129 de la Ley 025 Ley del Órgano Judicial la extensión de fotocopias simples puede ser solicitada de manera verbal, no obstante, de lo referido franquéese las fotocopias simples. ---

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. GIEE/@

*[Firma manuscrita]*  
 Abg. Douglas A. Luisiana Yela  
 SECRETARIO - ABOGADO  
 TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PAZ - BOLIVIA

**EDICTO**

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley N°2427, el artículo 44 del Decreto Supremo N°0071, el artículo 6 de la Ley N°685 y demás normativa, conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a los Sujetos Regulados:

| N° | SOCIEDAD COMERCIAL  | MATRÍCULA DE COMERCIO | REPRESENTANTE LEGAL   | AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS AEMP/DTFVCCO/AFC/BFC/MCN | INFORME DE NOTIFICACIÓN   |
|----|---|-----------------------|---|--|---|
| 1  | COMEXIN S.A.  | 100695028             | ROBERTO GERMAN ALTAMIRANO LAVADENZ  | 001/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0072/2025 AEMP/2025-00101 AEMP/DTFVCCO/N° 016/2025  |
| 2  | "INGENIERIA GLOBAL BOLIVIANA INGLLOBOL S.A."  | 1001367023            | FERNANDO CARLOS CARAZAS TERAN y/o EDUARDO GALVEZ VALDIVIA y/o EDUARDO ERNESTO GALVEZ TREDINNIC  | 002/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0076/2025 AEMP/2025-00123 AEMP/DTFVCCO/N° 017/2025  |
| 3  | Compañía Petrolera ORCA S.A.  | 1019121022            | SIMÓN RODRÍGUEZ ROCA y/o GABRIEL RODRÍGUEZ ROCA   | 003/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0075/2025 AEMP/2025-00098 AEMP/DTFVCCO/N° 0022/2025 |
| 4  | INDUSTRIA DE ALIMENTOS LTDA. INAL LTDA.   | 1020693021            | SANUEL ABRAHAM BROFMAN STUDENITZ  | 005/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0063/2025 AEMP/2025-00121 AEMP/DTFVCCO/N° 036/2025  |
| 5  | "CONSTRUCTORA IBARRO S.R.L."  | 177416027             | ANA SARINA IBAÑEZ VELARDE   | 006/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0096/2025 AEMP/2025-00023 AEMP/DTFVCCO/N° 038/2025  |
| 6  | GRAFIX CONSTRUCCIÓN LTDA.   | 180902020             | RICARDO BAILON MERCADO ROCABADO   | 007/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0088/2025 AEMP/2025-00024 AEMP/DTFVCCO/N° 031/2025  |
| 7  | EMPRESA BOLIVIANA DE CONSTRUCCIONES "EMBOC S.R.L."                                      | 1000833026            | JUAN EDUARDO OLIVO GAMARRA y/o JUAN EDUARDO OLIVO VARGAS  | 008/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0084/2025 AEMP/2025-00111 AEMP/DTFVCCO/N° 005/2025  |
| 8  | "EMPRESA CONSTRUCTORA ION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sigla (ION -S.R.L.) | 138147022             | DIEGO FRANCISCO ORIBACHEA PACHECO   | 009/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0090/2025 AEMP/2025-00116 AEMP/DTFVCCO/N° 0033/2025 |
| 9  | Empresa Constructora Subieta Torres Ingeniería S.R.L. "S.T.I. S.R.L."                   | 1002105024            | WALTER ROGER TORREZ LEDEZMA   | 010/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0080/2025 AEMP/2025-00107 AEMP/DTFVCCO/N° 0023/2025 |
| 10 | ARBERTON INTERNATIONAL HOLDING SRL  | 243916025             | MARIA ISABEL GUILLEN SANCHEZ  | 011/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0064/2025 AEMP/2025-00085 AEMP/DTFVCCO/N° 007/2025  |
| 11 | "GRUPO IRIARTE CONSTRUCCIONES (G.I. CONSTRUCCIONES) S.R.L."                             | 128543024             | JORGE GUILLERMO IRIARTE TINEO   | 012/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0068/2025 AEMP/2025-00092 AEMP/DTFVCCO/N° 008/2025  |
| 12 | EMPRESA CONSTRUCTORA "ICCOBOL" S.R.L.   | 210204023             | LUCIANO SENOVIÓ VARGAS ARQUIPIA   | 013/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0070/2025 AEMP/2025-00112 AEMP/DTFVCCO/N° 010/2025  |
| 13 | "EMPRESA BOLIVIANA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA LIMITADA" con sigla "E.B.A. LTDA."      | 1019467026            | LUIS GUIDO SALINAS VASQUEZ  | 014/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0069/2025 AEMP/2025-00089 AEMP/DTFVCCO/N° 009/2025  |
| 14 | "GAREC S.R.L. EMPRESA CONSTRUCTORA" con sigla "GAREC SRL"                               | 166396021             | DANIELA GALVEZ TORREZ   | 015/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0085/2025 AEMP/2025-00114 AEMP/DTFVCCO/N° 0028/2025 |
| 15 | SOTEMIN BOLIVIA S.R.L.  | 302936021             | RONALD DAVILA FALCON  | 017/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0079/2025 AEMP/2025-00091 AEMP/DTFVCCO/N° 019/2025  |
| 16 | CONSTRUTORA LUPE LTDA.  | 195614026             | RICARDO IVAR LLANO JAIMES   | 018/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0087/2025 AEMP/2025-00094 AEMP/DTFVCCO/N° 0030/2025 |
| 17 | "BRACAR CONSTRUCCIONES S.R.L."  | 174944029             | DANTE ALEJANDRO SOTO BRAVO  | 019/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0077/2025 AEMP/2025-00086 AEMP/DTFVCCO/N° 018/2025  |
| 18 | COMPAÑIA PETROLERA EXPLORACION Y EXPLOTACION "PETROLEX" S.A.                            | 102852029             | RENE GARCIA ALMANZA   | 021/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0083/2025 AEMP/2025-00110 AEMP/DTFVCCO/N° 0029/2025 |
| 19 | VELARDE CONSTRUCCIONES S.R.L.   | 1007053026            | EDUARDO VELARDE MUÑOZ   | 022/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0071/2025 AEMP/2025-00113 AEMP/DTFVCCO/N° 015/2025  |
| 20 | INDUSTRIAS TEXTILES ASELA LTDA.   | 1020533029            | MARIN KIM HUH y/o MARCOS KIM LIM  | 024/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0082/2025 AEMP/2025-00109 AEMP/DTFVCCO/N° 002/2025  |
| 21 | PROYECTOS Y SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION INGENIEROS SRL PROSEC INGENIEROS SRL         | 1020763020            | ANDRES FLAVIO LUGONES SEMPERTEGUI y/o SERGIO GABRIEL SILVA DE LA VEGA y/o KLAUS MARCELO SILVA DE LA VEGA y/o JULIO BERNARDO SILVA DE LA VEGA                    | 026/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0074/2025 AEMP/2025-00118 AEMP/DTFVCCO/N° 0020/2025 |
| 22 | CORSAN - CORNIAM CONSTRUCCION S.A. SUCURSAL BOLIVIA                                     | 192832022             | JESUS GRILLE VILACOBIA y/o ANAIR TERRAZAS HEREDIA   | 027/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0089/2025 AEMP/2025-00115 AEMP/DTFVCCO/N° 0032/2025 |
| 23 | ELEVOLUTION-ENGENHARIA S.A. SUCURSAL BOLIVIA  | 305632028             | LUIS MIGUEL LOPEZ CORREIA y/o FERNANDO MACHADO DE MATOS   | 028/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0081/2025 AEMP/2025-00108 AEMP/DTFVCCO/N° 0028/2025 |
| 24 | EUROFINSA S.A. SUCURSAL BOLIVIA   | 280072023             | SERAFIN RUBEN GARCIA MENENDEZ y/o DANIEL SAMUEL TOLEDANO QUERUB y/o RAPHAEL BENATAR LEITMAN y/o ENRIQUE JOSE RODRIGUEZ PRADO y/o JOSE MANUEL CASILLAS CARBAJOSA | 030/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0074/2025 AEMP/2025-00097 AEMP/DTFVCCO/N° 0021/2025 |
| 25 | ALUTEX BOLIVIA S.R.L.   | 211968021             | JAVIER ALEXSEY MIRANDA CERRUTO  | 031/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0094/2025 AEMP/2025-00122 AEMP/DTFVCCO/N° 0037/2025 |
| 26 | COPIPO S.R.L.   | 190050020             | EDWIN FERNANDEZ CHIRINOS  | 032/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0092/2025 AEMP/2025-00119 AEMP/DTFVCCO/N° 0035/2025 |
| 27 | PRADOS DE VENTILLA S.R.L.   | 1018767021            | CARLOS ANTONIO FERREIRA LEMA  | 033/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0091/2025 AEMP/2025-00119 AEMP/DTFVCCO/N° 0036/2025 |
| 28 | SOCO S.R.L.   | 211210028             | HUGO ENRIQUE MONTAÑO NOGALES  | 034/2025 de 07/01/2025                                 | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 0079/2025 AEMP/2025-00106 AEMP/DTFVCCO/N° 0027/2025 |

A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se identifica que presuntamente habría incurrido en infracciones a normativa de beneficiario final y a normativa administrativa.

| N° | SOCIEDAD COMERCIAL O EMPRESA UNIPERSONAL                 | MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPRECI) N° | REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO  | RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAAEMP/DTFVCCO/... | INFORME DE NOTIFICACIÓN                               |
|----|--|------------------------------------|--|--|---|
| 1  | SUDAMERICANA DE CONSTRUCCION S.R.L.                      | 1006881028                         | JAIME DOMINGO ARELLANO ALBORNOZ y/o RICARDO JAVIER ARELLANO ALBORNOZ                       | BFCMCN/005/2025 de 13/01/2025                | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 1534/2024 AEMP/DTFVCCO/N°566/2024 |
| 2  | TALENTUM S.R.L.  | 433481                             | LORENA KATHERINE CARRASCO ARANIBAR   | PCN/001/2025 de 14/01/2025                   | IN/IAEMP/DTFVCCO N° 1533/2024 AEMP/DTFVCCO/N°565/2024 |
| 3  | "CALZADA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. - SUCURSAL BOLIVIA" | 318626028                          | JAIME ARIAS SALDIVAR y/o LOURDES ROXANA AGUIRRE VILLALBA y/o SERGIO LUIS RODRIGUEZ BRIONES | N°001/2025 de 14/01/2025                     | IN/IAEMP/DTFVCCO N°1498/2024 AEMP/DTFVCCO/N°0560/2024 |

A efectos de apersonarse y notificarse con la Resolución Administrativa señalada en el cuadro precedente, misma que resuelve sancionar a los Sujetos Regulados por infracciones a normativa de beneficiario final, normativa comercial y/o normativa administrativa.

En tal sentido, los Sujetos Regulados referidos en los cuadros anteriores, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el parágrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N°27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N°24, Edificio El Condor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificados con los Autos de Formulación de Cargos y las Resoluciones Administrativas correspondientes.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de los mismos y si éstos se encuentran o no en sede municipal de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme así lo establece los informes respectivos, también señalados en el cuadro que antecede, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el parágrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el parágrafo III del artículo 21 de la Ley N°2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, no habiéndose presentado los Sujetos Regulados, en el marco del parágrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.

Visita ahora [elpueblo.bo](http://elpueblo.bo) y entérate de las noticias más relevantes de Bolivia

Ahora **EL PUEBLO**

**Clasificados**

PROFESIONALES, FAMILIARES, NEGOCIOS, EXTRAVIADOS, NEOLÓGOS, EMPRESAS, VIAJES Y TURISMO, LICITACIONES, EQUIPOS, MICROEMPRESAS, SALUD

**EXTRAVIÓ:**

SE EXTRAVIÓ DIPLOMA DE BACHILLER EN HUMANIDADES SERIE "A" N° 015786 DE ALVARO LIBERT MONTES CHAMBI CON C.I. 6793815 LP.

Ahora **EL PUEBLO**

MÁS PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIO **Clasificados** EL PUEBLO

Ahora **EL PUEBLO**

Deportivo



// FOTO: PRESIDENCIA

## CELEBRACIÓN DE ALCANCE NACIONAL

# Agenda 200 días hacia el Bicentenario es inclusiva

*La agenda incluirá actividades en todo el país, con la participación de diversos sectores de la población.*

### • AHORA EL PUEBLO

La agenda 200 días hacia el Bicentenario se diseñó para ser inclusiva, integrando actividades dirigidas a niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad. Este programa abarcará diversas regiones del país, promoviendo la participación de toda la ciudadanía, destacó la ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, Esperanza Guevara.

“Tenemos un Bicentenario para el pueblo, para toda nuestra población, principalmente, desde nuestros niños, nuestros abuelos, jóvenes. Tenemos una agenda conjunta que hemos trabajado en coordinación con las gobernaciones, con las universidades, básicamente se ha convocado a todos”, afirmó el domingo en entrevista con Bolivia TV.

El sábado por la noche, el presidente Luis Arce, junto con autoridades gubernamentales, artistas y representantes de organizaciones sociales, presentó oficialmente la agenda en un evento desarrollado en la histórica plaza Murillo.

“Fue un acto muy emotivo, con la presencia de autoridades nacionales, departamentales y municipales, además de nuestros artistas, cineastas y, sobre todo, la población que se dio cita para dar inicio a esta celebración histórica”, añadió la ministra.

La agenda incluye actividades en todo el territorio nacional, abarcando regiones, municipios y provincias, como parte de la conmemoración de los 200 años de independencia de Bolivia, que se celebrará el 6 de agosto.

“Queremos que este Bicentenario sea una celebración que una a todos los bolivianos y bolivianas, sin excepción”, subrayó Guevara.

## ADQUIRIERON MENOS DE 300

# Desmienten compra millonaria de gorras para el Bicentenario

### • AHORA EL PUEBLO

De manera categórica, la ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, Esperanza Guevara, aclaró que su despacho adquirió menos de 300 gorras con el estampado del Bicentenario de Bolivia. Desmintió las afirmaciones sobre una supuesta compra de hasta un millón de unidades y afirmó que el proceso se hizo en cumplimiento de las normativas vigentes y se adjudicó a una empresa nacional.

“Debemos desmentir categóricamente las declaraciones de algunas personas que señalaron que este ministerio habría adquirido entre 20.000 y un millón de gorras del Bicentenario. Esa información es totalmente falsa”, afirmó Guevara.

Con documentación en mano, la ministra precisó que la compra menor fue de 300 gorras y que el procedimiento administrativo se llevó a cabo respetando las normas establecidas.

“La empresa adjudicada es Max Graphic, una compañía nacional legalmente constituida. Aquí está la documentación para que pueda ser corroborada por cualquier persona. Las puertas del ministerio están abiertas para brindar información y acceso a estos documentos”, afirmó.

Guevara aclaró que, al tratarse de una empresa boliviana, se asumió que las gorras serían producidas localmente, pero posteriormente se confirmó que estas fueron importadas. Este aspecto, según explicó, fue una decisión de la empresa adjudicada y no del ministerio.

No obstante, la ministra ofreció disculpas y aseguró que ha instruido a todo el personal del ministerio a “ser más rigurosos en el control de los productos que adquirimos”.



// FOTO: MINISTERIO DE CULTURAS

• AHORA EL PUEBLO

El Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización presentó la versión actualizada del Plan de Manejo Integrado y Participativo de la Ciudad de Potosí, con el objetivo de responder a las observaciones de la Unesco en un plazo de cinco años, alcanzar el Estado de Conservación Deseado y retirar a la Villa Imperial de la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro.

Potosí fue declarado Patrimonio Mundial por la Unesco en 1987 como uno de los sitios más emblemáticos de la humanidad, destacando por su Cerro Rico, su centro histórico, las lagunas de Kari Kari, la Ribera de los Ingenios y la población de Cantumarca.

Sin embargo, en 2014, diversos problemas, como la degradación del Cerro Rico, los impactos ambientales en las lagunas y deficiencias en la infraestructura llevaron a que la ciudad fuese inscrita en la Lista de Patrimonio en Peligro.

Durante el acto de presentación, la ministra de Culturas, Esperanza Guevara, destacó que, en coordinación con las instituciones dedicadas al patrimonio cultural de Potosí, se ha presentado este plan cuyo objetivo es atender las observaciones de la Unesco, alcanzar el esta-

## 1987

POTOSÍ fue declarado Patrimonio Mundial por la Unesco.

## BAJO LA DIRECCIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURAS

# Presentan plan para retirar a Potosí de la Lista de Patrimonio en Peligro

*El proyecto será divulgado en la Villa Imperial y remitido a Francia para conocimiento oficial de la Unesco.*

do de conservación deseado en el plazo establecido y retirar a Potosí de la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro.

Guevara destacó que el plan actualizado incluye acciones clave como la estabilización del Cerro Rico, el desarrollo de sistemas de conservación y mitigación ambiental en las lagunas, la mejora arquitectónica de la infraestructura histórica y el fomento de la cultura y el turismo.

El documento fue elaborado bajo la dirección del Ministerio de Culturas, con el apoyo técnico de la Unesco y la colaboración de autoridades locales, instituciones de patrimonio cultural y la sociedad civil. Será presentado en Potosí y remitido a Francia para conocimiento oficial de la Unesco.

Además, la ministra recordó que este trabajo se vio interrumpido entre 2019 y 2020 debido a la crisis política y al cierre del Ministerio de Culturas.

“Cuando el presidente Luis Arce asumió la presidencia, restituyó el Ministerio de Culturas. Hoy demostramos que no fue en vano, pues gracias a su apoyo hemos implementado este plan para rescatar a Potosí y conservar el valioso patrimonio histórico de nuestro país”, afirmó.



**POTOSÍ: EL MAYOR COMPLEJO INDUSTRIAL DEL MUNDO EN EL SIGLO XVI**

● En el siglo XVI, se consideraba que Potosí era el mayor complejo industrial del mundo, según datos de la Unesco. La extracción de su mineral de plata se hacía mediante molinos hidráulicos. El sitio actual comprende no solo las antiguas instalaciones industriales del Cerro Rico, a las que llega el agua por medio de un sistema intrincado de acueductos y lagos artificiales, sino también el barrio colonial con la Casa de Moneda, la iglesia de San Lorenzo, varias mansiones nobles y los barrios de los mitayos que trabajaban en las minas.

FOTOS: MINISTERIO DE CULTURAS

## EN EL MARCO DEL BICENTENARIO

# Promueven un carnaval sin violencia ni discriminación

• AHORA EL PUEBLO

**En vísperas de la celebración del Carnaval del Bicentenario, el Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización sostuvo una reunión interinstitucional con la Asociación de Conjuntos Folklóricos de Oruro (ACFO), con el objetivo de garantizar una festividad libre de violencia, racismo y discriminación.**

El encuentro contó con la presencia del viceministro de Descolonización y Despatriarcalización, Pelagio Condori Yana, quien destacó la importancia de ajustar las normativas internas de los conjuntos folklóricos para alinearlas con la Constitución Política del Estado, a fin de prevenir cualquier tipo de dis-

crimación en el marco de la celebración.

Por su parte, el presidente de la ACFO, Ángel Arancibia, expresó su preocupación por posibles incidentes que pudieran empañar el desarrollo normal de esta festividad, la cual ha sido reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco.

Como resultado de la reunión, ambas instituciones acordaron lanzar la campaña Sin Máscaras, Sin Violencia, Sin Discriminación, Sin Racismo, que tiene como principal objetivo promover el respeto, la inclusión y erradicar cualquier forma de violencia durante el Carnaval de Oruro.

Este esfuerzo conjunto reafirma el compromiso del Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización, así como de la ACFO, con la promoción de los derechos humanos y la igualdad, durante una de las festividades más emblemáticas y representativas del país.



# Internacional

• Sputnik

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, pidió ayer no dejar que la red social TikTok “se quede a oscuras”, y anunció que emitirá una orden ejecutiva para evitar que la popular plataforma de videos deje de operar en el país norteamericano.

“¡Pido a las empresas que no dejen que TikTok se quede a oscuras! Emitiré una orden ejecutiva el lunes para ampliar el periodo de tiempo antes de que las prohibiciones de la ley entren en vigor, para que podamos llegar a un acuerdo para proteger nuestra seguridad nacional”, escribió el mandatario electo en una publicación en su red Truth Social.

“La orden también confirmará que no habrá responsabilidad para ninguna empresa que haya ayudado a evitar que TikTok se apague antes de mi orden”, ofreció el líder republicano, quien asumirá este 20 de enero la Presidencia de EEUU.

## PROHIBIDA POR LEY

TikTok fue prohibida por una ley emitida por el Congreso el año pasado y ratificada esta semana por la Corte Suprema de Justicia con el argumento de que es usada por el Gobierno de China para labores de espionaje.

La popular red social, que cuenta con cerca de 170 mi-

## HOY ASUME LA PRESIDENCIA DE EEUU

# Trump anuncia que emitirá una orden para aplazar la prohibición de TikTok

El presidente electo en Norteamérica dijo ayer que los estadounidenses merecen ver la “emocionante inauguración” de su segundo mandato.

llones de suscriptores en Estados Unidos, es propiedad de la compañía china Byte Dance, que ha negado que realice labores de espionaje para Pekín.

Trump dijo ayer 19 de enero que los estadounidenses merecen ver la “emocionante inauguración” de su segundo mandato, así como otros eventos y conversaciones.

“Me gustaría que Estados Unidos tuviera una posición de propiedad del 50% en una empresa conjunta. Haciendo esto, salvamos TikTok, lo mantenemos en buenas manos y permitimos que se vaya para arriba. Sin la aprobación de Estados Unidos, no hay TikTok. Con nuestra aprobación, vale cientos de miles de millones de dólares, tal vez billones”, escribió Trump en su red social.

El mandatario explicó que su idea inicial es una empresa conjunta entre los actuales propietarios y/o los nuevos propietarios en la que Washington obtenga una participación del 50 por ciento.

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.



// FOTO: RRS

## EN EL CONFLICTO ENTRE ISRAEL Y PALESTINA

# El papa Francisco pide reconciliación y paz luego del cese al fuego en Gaza

• Prensa Latina

**El papa Francisco expresó ayer su deseo de que, luego de entrar en vigor el cese al fuego en Gaza, se pueda alcanzar la reconciliación y la paz permanente en el conflicto entre Israel y Palestina.**

El obispo de Roma patentizó su agradecimiento a todos los mediadores que hicieron posible el acuerdo para un alto

el fuego, y en general “a todas las partes involucradas en este importante logro”, que puso fin a los ataques de Tel Aviv contra la Franja, donde murieron más de 46 mil 500 palestinos.

“Espero que lo acordado sea respetado inmediatamente por las partes y que todos los rehenes puedan finalmente regresar a casa” así como que “la ayuda humanitaria llegue a la población de Gaza aún más rápidamente y en mayores cantidades, ya que se necesita con tanta urgencia”, dijo Francisco.

El sumo pontífice manifestó además su esperanza de que las autoridades políticas de Israel y Palestina, con la ayuda de la comunidad internacional, “puedan alcanzar la solución adecuada para los dos Estados” y pidió “que todos digan sí al diálogo, sí a la reconciliación, sí a la paz”. Según el acuerdo firmado entre Israel y Hamas, en la primera fase, que tendrá una duración de seis semanas, serán liberados mil prisioneros 904 palestinos a cambio de 33 israelíes.



El papa Francisco.

// FOTO: PRENSALATINA

# LEY N° 263

LEY DEL 31 DE JULIO DE 2012

## Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas



Que no te quiten la sonrisa  
il las falsas promesas existen!

El Estado garantiza la protección de todas las víctimas de Trata y Tráfico de Personas, y el goce de sus derechos fundamentales sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, cultura, identidad, situación migratoria, orientación sexual, estado de salud y cualquier otra condición.

## Últimas

• Ahora El Pueblo

La directora general de Migración, Katherine Calderón, confirmó que se mantiene vigente la alerta migratoria contra el expresidente Evo Morales, quien se encuentra imputado por el delito de trata de personas con agravante.

La alerta se activó con el objetivo de garantizar su presencia en el país mientras avanzan las investigaciones relacionadas con una denuncia de trata, vinculada a una relación presuntamente mantenida por Morales con una adolescente en 2015, en Yacuiba (Tarija), con quien, según las investigaciones, nació una niña.

**ALERTA MIGRATORIA**

En una entrevista con Bolivia TV, Calderón precisó: "Se procedió al registro de la alerta migratoria para el señor Evo Morales. Mientras la Fiscalía no requiera el levantamiento de esta alerta, la misma sigue vigente".

Esta medida es parte del seguimiento judicial que busca asegurar la disponibilidad de Morales para las diligencias legales correspondientes.

La alerta migratoria, registrada en el sistema de la Dirección General de Migración, busca evitar que el exmandatario pueda salir del país y asegurar su comparecencia en las etapas que aún se desarrollan de la investigación.

**EL EXMANDATARIO EN LA MIRA****La alerta migratoria contra Evo está activa mientras se investiga la trata de personas**

Esta medida es parte del seguimiento judicial que busca asegurar la disponibilidad de Morales para las diligencias legales correspondientes.

Esta situación se deriva de una denuncia por supuesta explotación sexual, en el contexto de una relación con una joven menor de edad que se habría prolongado durante 2015, cuando era adolescente.

El 17 de enero, el juez de Instrucción Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia hacia las Mujeres Quinto de Tarija, Nelson Alberto Rocabado, declaró a Morales en rebeldía por su incomparecencia en el proceso judicial.

En esta misma audiencia, el magistrado dictó varias órdenes judiciales, entre ellas la solicitud de búsqueda y aprehensión del exmandatario, el congelamiento de sus cuentas bancarias y la anotación preventiva de sus bienes, como medida precautoria.

Este caso ha generado gran repercusión pública y ha puesto en la mira no solo el accionar de Morales, sino también el funcionamiento de los mecanismos judiciales en torno a la protección de menores y la lucha contra la trata de personas.

Evo Morales, acusado por la Fiscalía de Tarija por trata de personas con agravante.



// FOTO: RRS

**PARA SU USO EXCLUSIVO****Autorizan a 36 empresas a importar 29 millones de litros de combustible**

• Ahora El Pueblo

**Actualmente son 36 empresas que están autorizadas para importar para consumo propio casi 29 millones de litros de combustibles mensualmente, informó ayer el ministro de Hidrocarburos y Energías, Alejandro Gallardo.**

"Tenemos 36 empresas autorizadas para la importación para consumo propio (...) Tienen un volu-

men autorizado de alrededor de casi 29 millones de litros mensualmente para el consumo propio", explicó en contacto con Bolivia TV.

Indicó que esas empresas que lograron obtener la autorización para importar combustibles para consumo propio son de diferentes rubros, entre ellos agroindustriales, mineros, construcción, industrias.

Hasta el momento, una empresa obtuvo la autorización para importar y además comercializar en el mercado interno un volumen de alrede-

dor de 20 millones de litros de combustibles mensuales.

En el marco del Decreto Supremo 5271 se emitirá una normativa para el precio referencial, en base a los diferentes costos dentro de la metodología reglamentada tanto por el Ministerio de Hidrocarburos como por la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

En septiembre de 2024 fue promulgado el Decreto Supremo 5218, que permite la importación de combustibles para consumo propio.

// FOTO: CAPTURA BOLIVIA TV



El ministro de Hidrocarburos y Energías, Alejandro Gallardo.